

21 ENE 2020

RETIRO, 21 ENE. 2020

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3010

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.662, de fecha 12.12.2019 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2020.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"ALIMENTOS NO PERECIBLES Y MATERIAL DE ASEO PARA INTERNADO LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN"**
6. La Solicitud Encargada Alimentación Internado con fecha 20.01.2020.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro con cargo a Educación llama a licitación pública para adquirir **"ALIMENTOS NO PERECIBLES Y MATERIAL DE ASEO PARA INTERNADO LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN"** de la comuna de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1.-APRUEBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"ALIMENTOS NO PERECIBLES Y MATERIAL DE ASEO PARA INTERNADO LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN"**

2.- IMPÚTESE, los gastos que representa este decreto a los ítem presupuestario:

22.01.001 Para personas.

22.04.007 Materiales de aseo.

3.-APRUEBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



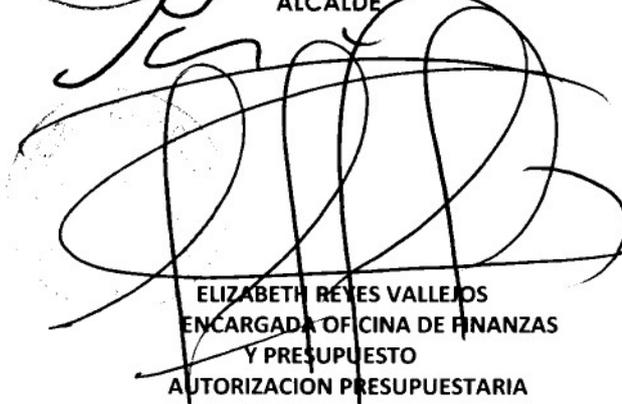
NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE


ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

RRP/NVT/GBT/ERV/ffe

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipal

**I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO**